

que tiene que resultar un establecimiento adecuado al objeto á que está destinado, como ninguno de Madrid, y donde á pesar del número, de los sexos y de las constantes entradas y salidas, todo se lleve con buen orden.

La piedra, que por cierto gran parte de ella ha sido procedente del arco de la Armería Real, donación de S. M. la Reina Regente, y el ladrillo, son los materiales constituyentes de los muros. En armaduras, la madera, con algunas piezas auxiliares de hierro, y para cubiertas la teja plana, vienen á constituir la casi totalidad de la obra proyectada.

El pavimento, hidráulico en algunos puntos y de madera en otros, los azulejos con gran profusión en zócalos para favorecer la limpieza, y el mármol en no pocos sitios, dan á la obra un carácter de aseo y embellecimiento.

No hay para qué decir si dispuestas las cosas del modo dicho, y alojados los pobres en estancias que en verano recibirán los aires del Norte y en invierno el sol del Mediodía, podrán respirar balsámico aroma, no habiendo aglomeraciones. Situados los edificios en una pendiente muy inclinada de Norte á Sur, y libres por esta misma pendiente de la acción de las aguas y del aire del Norte, por la elevación que en su parte posterior tiene el establecimiento, rodeado de numerosas filas de árboles que borran la monotonía de las masas de ladrillo caprichosamente ornadas con azulejos en vistosa combinación, dan al establecimiento atractivos que cautivan á todo el que por primera vez visite el Asilo de Santa Cristina.

Y habrá de generalizarse efecto tan grato á medida que aumente la inclinación del público á frecuentar aquellos lugares, donde pensando en el problema de la miseria, se abre el pecho á la esperanza y las negru-

ras del porvenir, atenuadas por la acción de la caridad, se desvanecen como el humo.

×

Un porvenir no lejano será la mejor justificación de las impresiones y de los recuerdos escritos en estas páginas.

No es medio adecuado el de ellas para la crítica. Hay en esos hechos mucho que afecta á nuestro propio ser y se guarda en el lugar de los sentimientos más íntimos y de las afecciones queridas.

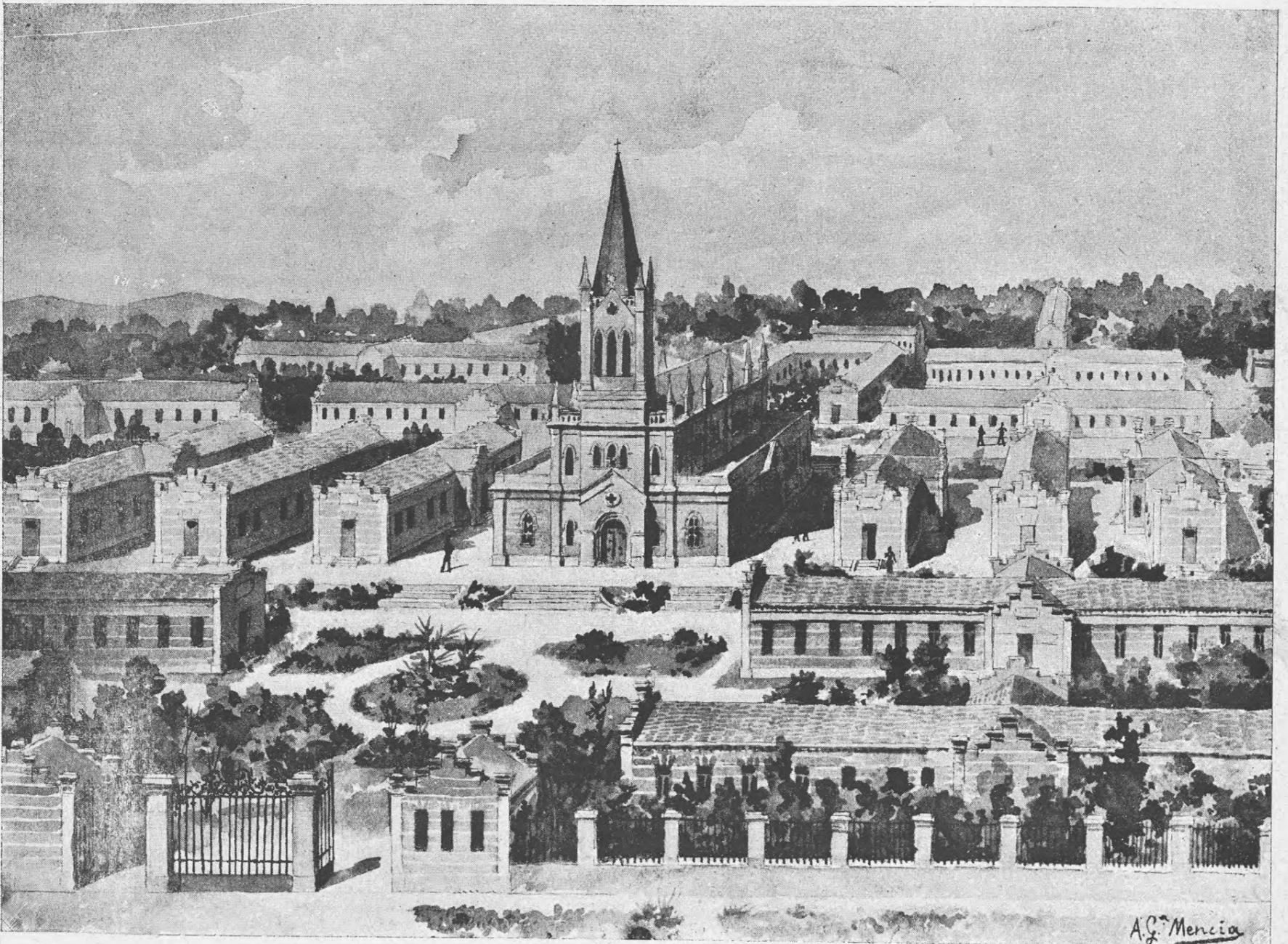
Al tiempo con sus añejas verdades corresponde el fallo; los pronunciamientos para convencer á los pobres de espíritu, privados de encantos inefables, á cuantos viven en la imitación del perro del hortelano, y envidiosos del bien ajeno, no aciertan á comprender, confusos en las tenebrosidades de torpes conciencias, la práctica constante de las obras de misericordia; y menos aún que desde lo alto, con vuelos de águila y fuerzas de atleta, se encuentren hombres de buena voluntad, afanosos por arrancar del vicio y librar del fango á seres en cuyos rostros, espejo de almas nobles, se adivinan las flaquezas más que las faltas de virtud.

La frase picaresca, el comentario procaz y desdefioso, no han faltado á las grandes obras, siendo para ellas, como ha dicho literato insigne, «barro que salpica y no deja rastro después de cepillado.»

Queda, en cambio, como estela luminosa y vocero constante, la admiración de los más, la gratitud de los humildes, el respeto de los fuertes, todo un poema de gloria inspirado en la perseverancia, en la cristiana resignación que asoma á los labios, confundido en la fe del creyente, y dice así: *¡Dios se lo pague!*

ANTONIO FLÓREZ HERNANDEZ.

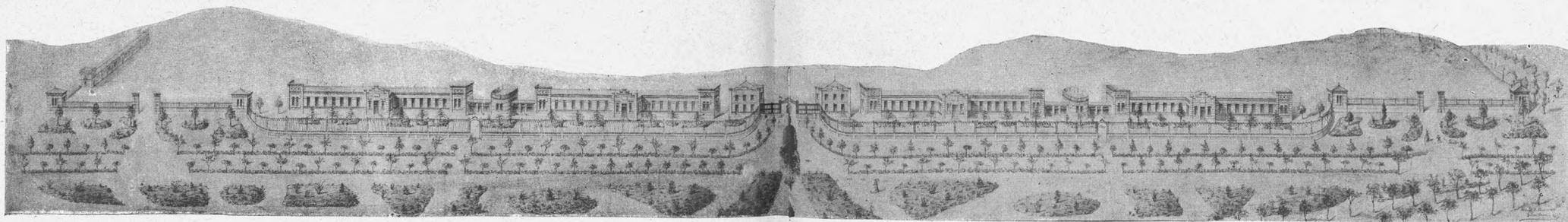
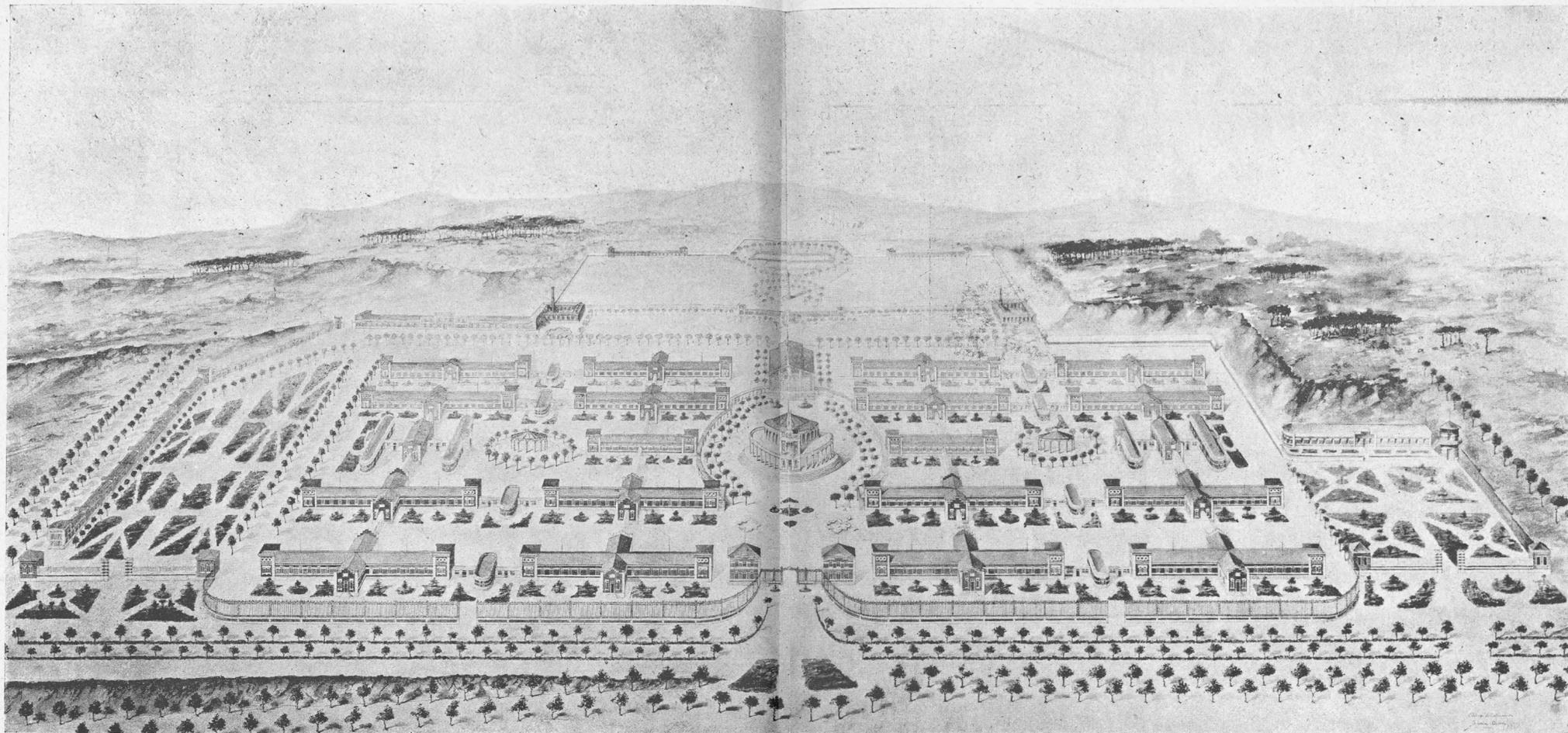
ASILO DE POBRES



Vista general

Proyecto de los Arquitectos Sres. Belmás y Mathet.

VISTA GENERAL DE PERSPECTIVA
ASILO DE SANTA CRISTINA.
CONSTRUCTOR D. JULIAN MARIN. INICIADOR D. ALBERTO AGUILERA. ARQUITECTOS SRES. MATHET Y BELMAS.



Empezaron las obras en 16 de Febrero de 1894

Estado de las obras en 16 de Febrero de 1895

LA VOZ DE LA IGLESIA

(De la Encíclica de Su Santidad León XIII, acerca de la cuestión social, fecha 15 de Mayo de 1891, año décimocuarto de su Pontificado.)

Sea el primer principio y como la base de todo, que no hay más remedio que acomodarse á la condición humana; que en la sociedad civil no pueden todos ser iguales, los altos y los bajos. Afánanse, es verdad, por ello los socialistas; pero es en vano y contra la naturaleza misma de las cosas, ese afán. Porque ha puesto en los hombres la naturaleza misma grandísimas y muchísimas desigualdades. No son iguales los talentos de todos, ni igual el ingenio, ni la salud, ni las fuerzas; y á la necesaria desigualdad de estas cosas, síguese espontáneamente desigualdad en la fortuna. Lo cual es claramente conveniente á la utilidad, así de los particulares como de la comunidad; porque la vida común necesita para su gobierno de facultades diversas y oficios diversos; y lo que principalísimamente mueve á los hombres á ejercitar estos oficios diversos, es la diversidad de la fortuna de cada uno.

Hay en la cuestión que tratamos un mal capital, y es, el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad, por su naturaleza, enemigas de otras, como si á los ricos y á los proletarios los hubiera hecho la naturaleza para estar peleando los unos contra los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto á la razón y á la verdad, que, por el contrario, es ciertísimo que así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esa disposición de todo el ser, que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la naturaleza que aquellas dos clases se junten concordes entre sí y se adapten la una á la otra de modo que se equilibren.

Necesita la una de la otra enteramente; porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo. La concordia engendra en las cosas hermosura y orden; y al contrario, de una perpetua lucha no puede menos de resultar la confusión junta con una salvaje ferocidad.

Para acabar con esa lucha y hasta para cortar las raíces mismas de ella, tiene la religión cristiana una fuerza admirable y múltiple. Y en primer lugar, el conjunto de las enseñanzas de la religión, de que es intérprete y depositaria la Iglesia, puede mucho para componer entre sí y unir á los ricos y á los proletarios, porque á ambos enseña sus mutuos deberes, y en especial los que dimanan de la justicia.

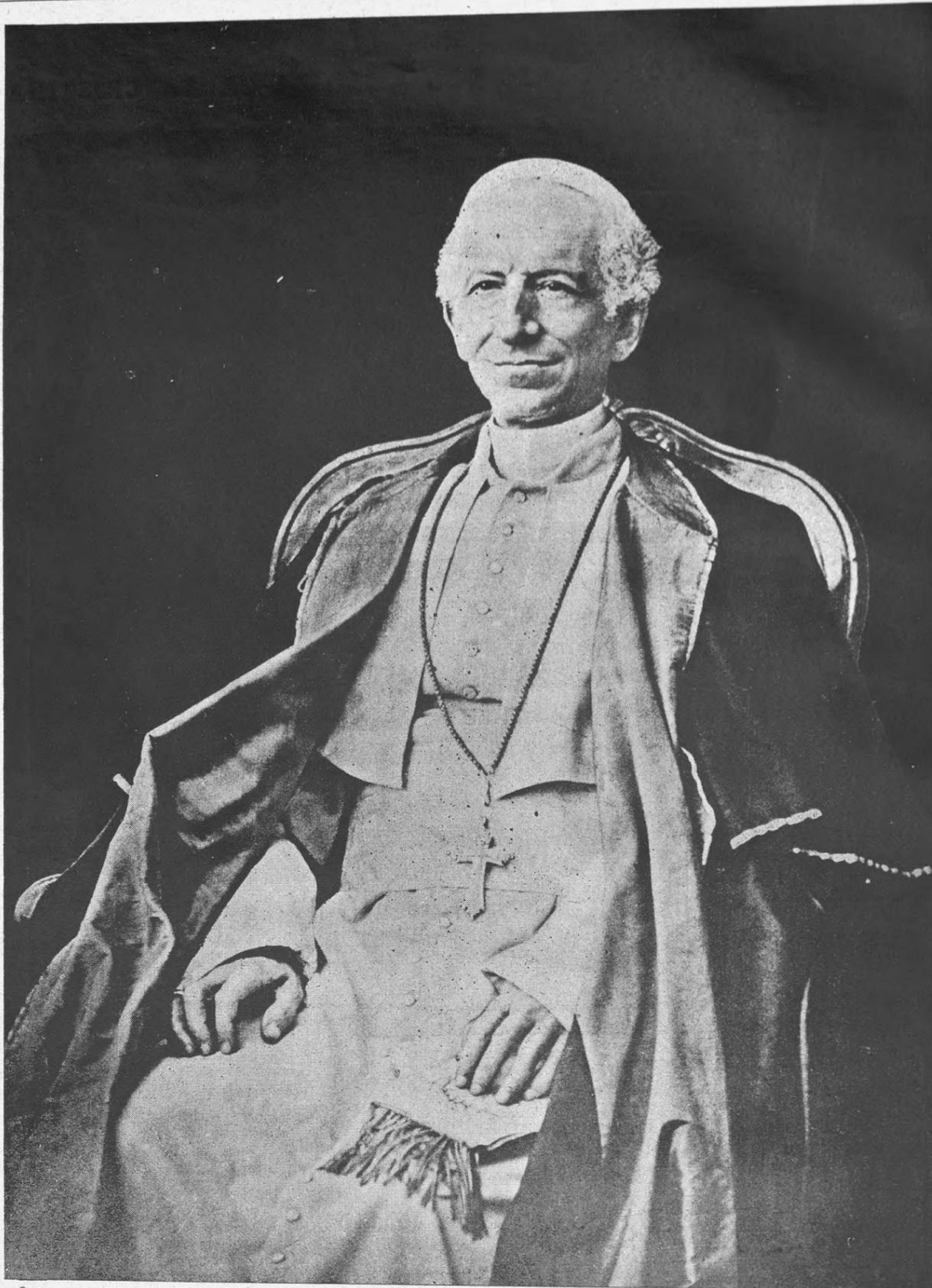
De estos deberes, los que tocan al proletario y obrero son: poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; no perjudicar en manera alguna al capital, ni hacer violencia personal á sus amos; al defender sus propios derechos, abstenerse de la fuerza, y nunca armar sediciones ni hacer juntas con hombres malvados, que mañosamente les ponen delante desmedidas esperanzas y grandísimas promesas, á que se sigue casi siempre un arrepentimiento inútil y la ruina de sus fortunas.

A los ricos y á los amos toca: que no deben tener á los obreros por esclavos; que deben en ellos respetar la dignidad de la persona y la nobleza que á esa persona añade lo que se llama carácter de cristiano. Que si se tiene en cuenta la razón natural y la filosofía cristiana, no es vergonzoso para el hombre ni le rebaja el ejercer un oficio por salario, pues le habilita el tal oficio para poder honradamente sustentar su vida. Que lo que verdaderamente es vergonzoso é inhumano es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas, para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más que lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas.

En el proteger los derechos de los particulares, débese tener cuenta principalmente con los de la clase ínfima y pobre.

Porque la clase de los ricos, como que se puede amurallar con sus recursos propios, necesita menos del amparo de la pública autoridad; el pobre pueblo, como carece de medios propios con que defenderse, tiene que apoyarse grandemente en el patrocinio del Estado. Por esto, á los jornaleros que forman parte de la multitud indigente, debe con singular cuidado y providencia cobijar el Estado.

Aplíquese cada uno la parte que le toca, y prontísimamente; no sea



Su Santidad el Papa León XIII

que con el retraso de la medicina se haga incurable el mal, que es ya tan grande.

Den leyes y ordenanzas previsoras los que gobiernan los Estados; tengan presentes sus deberes los ricos y los amos; esfuércense, como es razón, los proletarios, cuya es la causa; y puesto que la religión, como al principio dijimos, es la única que puede arrancar de raíz el mal, pongan todos la mira principalmente en restaurar las costumbres cristianas, sin las cuales esas mismas armas de la prudencia, que se piensa son muy idóneas, valdrán muy poco para alcanzar el bien deseado.

La Iglesia, por lo que á ella toca, en ningún tiempo y en ninguna manera consentirá que se eche de menos su acción; y la ayuda que preste será tanto mayor, cuanto mayor sea la libertad de acción que se le deje; y esto, entendiéndolo particularmente aquellos cuyo deber es mirar por el bien público. Apliquen todas las fuerzas de su ánimo y toda su industria los sagrados ministros; y precediéndolos vosotros, venerables hermanos, con la autoridad y con el ejemplo, no cesen de inculcar á los hombres de todas las clases las enseñanzas de vida tomadas del Evangelio; con cuantos medios puedan, trabajen en bien de los pueblos, y especialísimamente procuren conservar en sí y excitar en los otros, lo mismo en los de las clases más altas que en los de las más bajas, la caridad, señora y reina de todas las virtudes.

La salud que se desea principalmente se ha de esperar de una grande efusión de caridad; es decir, de caridad cristiana, en que se compendia la ley de todo el Evangelio, y que dispuesta siempre á sacrificarse á sí propia por el bien de los demás, es al hombre contra la arrogancia del siglo y el desmedido amor propio, antídoto ciertísimo, virtud cuyos oficios y divinos caracteres describió el apóstol San Pablo con estas palabras: *La caridad es paciente, es benigna; no busca sus provechos; todo lo sobrelleva; todo lo soporta.*

LEO, PAPA XIII

PROTECTORES DEL ASILO DE SANTA CRISTINA



S. M. el Rey D. Alfonso XIII



S. M. la Reina Regente, Doña María Cristina



S. A. R. Doña María de las Mercedes
Princesa de Asturias



S. A. R. la Infanta Doña María Teresa



S. A. R. la Infanta Doña María Isabel Francisca